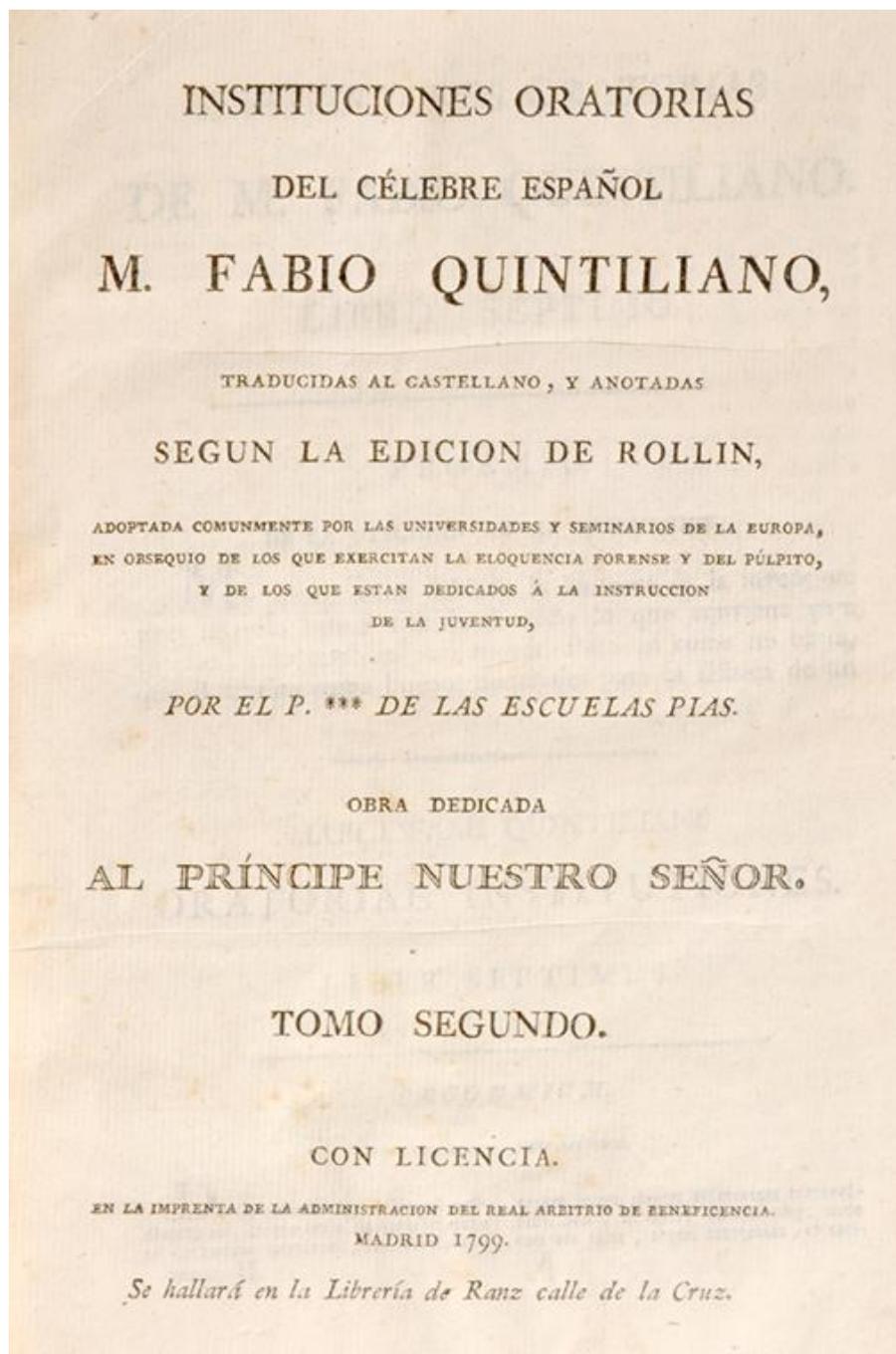


EL FUTURO DE SUBJUNTIVO EN LA TRADUCCIÓN  
AL ESPAÑOL DE LAS *INSTITUCIONES ORATORIAS* DE  
MARCO FABIO QUINTILIANO

*Jan Škrdlík*

skrdlik@cello.cz



# El futuro de subjuntivo en la traducción al español de las *Instituciones oratorias* de M. Fabio Quintiliano

Jan Škrdlík

skrdlik@cello.cz, www.cello.cz, República Checa

2012

## ÍNDICE:

1 Introducción.....	2
2 El futuro de subjuntivo desde el Medioevo hasta el siglo XVIII. Un breve resumen.....	2
3 Las <i>Instituciones oratorias</i> y su traducción al español en el año 1799.....	3
3.1 El primer tomo de las <i>Instituciones oratorias</i> y su traducción.....	3
3.2 El segundo tomo de las <i>Instituciones oratorias</i> y su traducción.....	4
4 La comparación de las dos traducciones de las <i>Instituciones oratorias</i> .....	5
5 Conclusiones.....	7
Referencias bibliográficas.....	8

## 1 Introducción

Muchos autores dedicaron sus estudios al tema de la trayectoria histórica del tiempo verbal conocido como el *futuro de subjuntivo*. No quiero escribir, por supuesto, un tratado sobre toda aquella trayectoria y sobre toda la literatura relacionada a ella, sino solo, sobre una determinada obra y un determinado momento histórico —el período de desaparición de este fenómeno—. Se trata del fin del siglo XVIII y de la traducción de las *Instituciones oratorias* de Quintiliano por los escolapios, PP. Pedro Sandier e Ignacio Rodríguez.

La razón por la que he decidido estudiar esta obra es obvia: Las *Instituciones oratorias* con sus 677 páginas estandarizadas y su historia accidentada suministran un material inmenso de observación que no se agota con el tiempo. Por eso hago solo un breve resumen de la historia del futuro de subjuntivo —el cual para no cansarle al lector voy a sustituir algunas veces por la palabra «cantare» en comillas— y analizo, sobre todo, el uso de «cantare» en la obra misma.

## 2 El futuro de subjuntivo desde el Medioevo hasta el siglo XVIII. Un breve resumen

Según varios autores (Loizaga, 2006) el futuro de subjuntivo a pesar de no presentar una estricta equivalencia con el latín viene de una mezcla de dos tiempos latinos: presente perfecto del subjuntivo latino y el futuro perfecto del indicativo latino. Como muestra la tabla, ambos tiempos difieren solo en la primera persona del singular.

Verbo *cantare* (Bassols, 1956):

1ª persona del singular:	cantaverim/cantavero
2ª persona del singular:	cantaveris
3ª persona del singular:	cantaverit
1ª persona del plural:	cantaverimus
2ª persona del plural:	cantaveritis
3ª persona del plural:	cantaverint

En la época cuando se formó el romance —antepasado lejano del castellano— el «cantare» expresaba todas acciones futuras hipotéticas, a pesar de que su uso fue más bien optativo. En la Edad Media esta forma:

1ª persona del singular:	amare
2ª persona del singular:	amares
3ª persona del singular:	amare
1ª persona del plural:	amáremos
2ª persona del plural:	amáreis
3ª persona del plural:	amaren

culminó y desde entonces se utilizaba menos y menos hasta que en el siglo XIX en España cayó en desuso. En algunas zonas de América, sin embargo, y en la lengua forense se sigue utilizando hasta hoy. Así podemos leer en el *Código penal* del año 1995 (1995: Artículo 485):

«El que matare al Rey... ...será castigado...».

### 3 Las *Instituciones oratorias* y su traducción al español en el año 1799

A pesar de que la Península Ibérica fue la tierra natal de Marco Fabio Quintiliano, sus *Instituciones oratorias* (siglo I d. C.) no se tradujeron desde latín al castellano hasta el fin del siglo XVIII. Dos escolapios, PP. Pedro Sandier e Ignacio Rodríguez realizaron este trabajo en la última década del dicho siglo y las *Instituciones oratorias* se publicaron en dos tomos en el año 1799 (Quintiliano, 1799). Ambos usaron la edición del célebre catedrático y escritor francés Charles Rollin (1661- 1741) del año 1715. Pedro Sandier tradujo el primer tomo e Ignacio Rodríguez el segundo (Sánchez, 1997:24).

El libro ha sido reeditado muchas veces. La primera edición, sin embargo, con el texto original en la parte inferior de las páginas, con la bibliografía, con los apuntes —incluyendo los apuntes de Rollin— y con el índice así como la traducción misma muestran un alto nivel científico y estilístico hasta hoy.

No se sabe mucho de sus dos traductores, profesores de las Escuelas Pías. Esto —puede ser— se debe al caos que se produjo después de expulsar Napoleón los colegios —incluyendo las Escuelas Pías—. A Ignacio Rodríguez (1763-1808) se le conoce casi únicamente por su obra literaria y por las pocas notas que quedaron —por ejemplo la correspondencia de Menéndez Pelayo (CARBALLO PICAZO, 1956)—<sup>1</sup>.

De Pedro Sandier (1763-¿1812?) se sabe un poco más, puesto que sus padres fueron franceses. Vistió el hábito en 1778. Después dio clases en varias Escuelas Pías en España. No obstante no es cierta ni siquiera la fecha de su muerte por causa de la, ya mencionada, expulsión de los monjes de las Escuelas Pías y el consecuente caos. El más excelente monumento conmemorativo de ambos padres calasancios es, pues, la dicha traducción de las *Instituciones oratorias*.

#### 3.1 El primer tomo de las *Instituciones oratorias*

Antes de analizar el uso del «cantare» en la traducción de las *Instituciones oratorias* mostraré una lista de todos los verbos conjugados en este tiempo —empezando con el primer tomo traducido por escolapio, P. Pedro Sandier (*Inst. orat., Libros 1.º – 6.º*)—. La versión española de este tomo tiene 102.719 palabras<sup>2</sup>. No hay muchos verbos en futuro de subjuntivo, pero sí que existen. Algunos de ellos aparecen dos veces, otros solamente una vez. Al primer grupo pertenecen los verbos: *decir, haber, pedir y verse*; los restantes ocurren solamente una vez: *aplicarse, comenzar, componer, concebir* (este incluido en la perífrasis verbal con el verbo auxiliar ‘llegar’), *conocer, contar, ejercitarse, emplear, entender, entrar,*

---

<sup>1</sup> Por ejemplo el día 13 de junio 1878 Gumersindo Laverde escribe a Marcelino Menéndez Pelayo desde Santiago: «El P. Ignacio Rodríguez, uno de los traductores de Quintiliano, fué autor del Discernimiento filosófico de Ingenios.»

<sup>2</sup> Los modernos procesadores de texto como *Word* u otros permiten reconocer fácilmente la extensión del cualquier texto. La traducción del primer tomo de Quintiliano tiene en total 582.280 caracteres, ambos tomos luego, 1.220.030 caracteres, es decir, 677 páginas estandarizadas.

*hacer, insinuar, leer, medir, pasar, poder, rehusar, representar, ser, tomar, trabajar y usar.* En total son 26 verbos diferentes en la forma de «cantare» y 30 frecuencias de su uso.

Hay que añadir que en realidad existen dos formas de futuro de subjuntivo: futuro imperfecto de subjuntivo y futuro perfecto de subjuntivo. El primero expresa todas las futuras acciones hipotéticas, el segundo, al contrario, solamente aquellas acciones hipotéticas que se habrán acabado antes de otro suceso en la posteridad. La traducción del primer tomo de las *Instituciones oratorias* contiene cuatro verbos en la dicha forma verbal, verbigracia: «...esto, cuando *hubieren trabajado* alguna cosa curiosa y perfecta...» (*Inst. orat., Libro 2.º, Capítulo VIII*).

De acuerdo con la gramática de la época todos los verbos en tiempo de «cantare» forman parte de alguna oración subordinada. Prevalece la subordinada de relativo (11 casos), verbigracia: «...El que *llegare a concebir* una idea de la elocuencia tan divina..., etc.» (*Inst. orat., Libro 1.º, Capítulo XI*); sigue la subordinada temporal (9 casos), verbigracia: «...Pero cuando *se viere* que imitan ya los modelos..., etc.» (*Inst. orat., Libro 2.º, Capítulo VII*); y condicional (8 casos), verbigracia: «...si alguno *rehusare* el hacerlo..., etc.» (*Inst. orat., Libro 1.º, Capítulo I*). Menos típica es la causal (2 casos), verbigracia: «...ya que no *hubiere* lugar de poner algo de mi cosecha, me contentaré..., etc.» (*Inst. orat., Libro 3.º, Capítulo I*).

Predominan verbos en la tercera persona del singular (18 veces), escasas son la primera y tercera persona del plural (5 veces cada una), solo 2 veces se usa la segunda persona del singular y las restantes personas —primera del singular y segunda del plural— faltan.

Todos los verbos mencionados están en voz activa. Una vez Sandier utiliza la —ya antes citada— perífrasis verbal, *llegar + a + infinitivo*: «...*llegare a concebir*...» (*Inst. orat., Libro 1.º, Capítulo XI*).

La poca ocurrencia del «cantare» —aproximadamente 0,25 por ciento de todos los verbos incluidos en el texto<sup>3</sup>— parece ser típica para el año 1799, ya que según las referencias (Ruiz de Loizaga, 2006:944) en España en el principio del siglo XIX el futuro de subjuntivo cayó definitivamente en desuso<sup>4</sup>. Es una tendencia común, con la cual, sin embargo, contrasta la traducción del segundo tomo, la de P. Ignacio Rodríguez, más rica en este sentido, como veremos en continuación.

### 3.2 El segundo tomo de las *Instituciones oratorias*

El segundo tomo de las *Instituciones oratorias* (*Inst. orat., Libros 7.º – 12.º*) traducido por otro escolapio, P. Ignacio Rodríguez, tiene casi la misma extensión como el primero<sup>5</sup>, pero ya a primera vista muestra una notable diferencia. Lo más evidente, en este aspecto, es el número de los verbos en forma de «cantare» que está multiplicado si se compara con el

---

<sup>3</sup> Esta cifra resulta del cálculo de dos números: 1) número de «cantares» y 2) número de todos los verbos incluidos en el texto. Lo primero está calculado exactamente, lo segundo aproximadamente.

<sup>4</sup> No se refiere, por supuesto, a los textos jurídicos.

<sup>5</sup> Son en total 113.246 palabras.

primer tomo de las *Instituciones oratorias*. Son, en total, 90 verbos en el futuro de subjuntivo y 172 ocurrencias de los mismos, puesto que algunos se repiten más veces. El verbo *ser* aparece 19 veces; dos verbos: *haber* y *tener* aparecen 11 veces; *hacer* y *ocurrir* 8 veces; 4 veces: *ofrecerse*, *pedir*, *poder*, *saber*; 3: *añadir*, *decir*, *defender*, *tomar*, *aprender*; 2: *comenzarse*, *faltar*, *leer*, *oír*, *persuadir*, *pretender*, *querer*, *trastornarse*, *ver*; y 1 sola vez aparecen los restantes: *acomodar*, *adquirir*, *afanarse*, *apelar*, *arreglar*, *articularse*, *asistir*, *atender*, *carecer*, *cobrar*, *comenzar*, *concebir*, *conocer*, *convencer*, *convencerse*, *crear*, *decirse*, *dedicarse*, *dejar*, *discurrir*, *encontrar*, *entender*, *envejecerse*, *escribir*, *escuchar*, *examinarse*, *fijarse*, *gustar*, *hablar*, *impresionar*, *insinuar*, *instruir*, *interrumpirse*, *litigar*, *llegar*, *llegarse*, *llevarse*, *manejar*, *maravillarse*, *mirarse*, *mover*, *mudar*, *obligar*, *parecerse*, *penetrar*, *perjudicar*, *permitir*, *poner*, *precisar*, *presentarse*, *prever*, *quererse*, *recibir*, *remitir*, *responder*, *salir*, *separar*, *servir*, *subir*, *sucedir*, *sufragar*, *sufrir*, *trabajar*, *tratar*, *venir*, *verificarse* y *volver*.

Hay 30 verbos en futuro perfecto de subjuntivo y 142 en futuro imperfecto de subjuntivo.

Hay, también, varios tipos de oraciones subordinadas. Podemos advertir que prevalece la de relativo (76 casos), sigue la subordinada condicional (52 casos) y temporal (27 casos). La enumeración sigue —y en esto se distingue de la de P. Sandier— con las de modo (10 casos), verbigracia: «...acercarse lo más que *hubiere sido* posible..., etc.» (*Inst. orat., Libro 10.º, Capítulo V*), comparativa (3 casos), verbigracia: «...tanto más... ...cuanto menos *atendiere*..., etc.» (*Inst. orat., Libro 10.º, Capítulo V*) y final (1 caso) «...para todos cuantos lances *ocurrieren*...» (*Inst. orat., Libro 10.º, Capítulo I*). Hay también dos ejemplos de la locución «sea la que fuere» (por ejemplo *Inst. orat., Libro 12.º, Capítulo X*).

Predominan verbos en la tercera persona del singular (121 veces), relativamente escasa es la tercera persona del plural (33 veces), sigue la primera del plural (14 veces), solo 4 veces se usa la segunda persona del singular y las restantes —primera del singular y segunda del plural— faltan.

La mayoría de los mencionados verbos están en voz activa, existen, sin embargo, 4 en voz pasiva. Dos veces Rodríguez utiliza la perífrasis verbal *llegar + a + infinitivo*, 5 veces la perífrasis verbal *haber + de + infinitivo*.

La ocurrencia del «cantare» en la traducción de P. Rodríguez se aproxima a 1,5 por ciento de todos los verbos incluidos en el texto, esto es, seis veces más que la de P. Sandier (¡!).

#### **4 La comparación de las dos traducciones de las *Instituciones oratorias***

Como vehículo para un análisis puede servir la comparación de ambas traducciones del apartado 3.1 y 3.2. La traducción de P. Sandier (apartado 3.1) contiene solo escaso número de ejemplares de «cantare» y por eso pondré el foco de la comparación de ambas traducciones más en la de P. Rodríguez (apartado 3.2) no olvidándose, por supuesto, de la primera.

Para localizar mejor los verbos y estimar sus cualidades estructurales en el corpus del texto utilizaré tres coordenadas para describir la posición de cada uno: (a',b',c') donde a' es el número de palabras desde el principio de cada tomo hasta el respectivo verbo en el modo de «cantare», b' es el número de palabras desde el verbo en el modo de «cantare» anterior y c' es el número de palabras hasta el verbo en el modo de «cantare» posterior. A esto añadimos cuatro cifras: (xx-xx) el primer grupo de dos cifras es el número del libro y el segundo grupo de dos cifras es el número del capítulo; (el cero significa *Proemio*).<sup>6</sup>

Ya antes se ha dicho que la traducción de Sandier contiene muy pocos verbos en el futuro de subjuntivo. El primer «cantare» —*pidiere*— está en la posición (2415,0,1478, 01-00). Me interesaría, entonces, saber si el texto mismo ofrece menos posibilidades para esta forma o si Sandier simplemente no los quiso utilizar. Es verdad que hasta el *Libro 2.º* Quintiliano escribe a menudo en la primera persona del singular y ésta tradicionalmente no combina mucho con el «cantare», pero quien recorre aquella parte, sabe que aun allí hubiera centenas de posibilidades para usar esta conjugación verbal, verbigracia (*Inst. orat., Libro 1.º, Proemio*): «...y tanto que apenas habrá causa alguna en que no se ofrezca...», donde fácilmente se podría optar por la forma *ofreciere*.

Lo que realmente despierta preguntas sobre el uso del «cantare» es la trayectoria de esta flexión verbal en el segundo tomo de las *Oratorias* traducido por P. Ignacio Rodríguez. En el principio Rodríguez muestra aun menos ganas de usar el «cantare» que su colega. Cuando Sandier utiliza su decimoséptimo «cantare» —que es *fuere* (28404,183,12212, 02-09)—, Rodríguez ha llegado todavía a séptimo verbo en futuro de subjuntivo —que es *fueren* en la posición (28218,6631,589, 09-02)—. Buscar todas las oraciones dónde Rodríguez pudo usar el «cantare», pero no lo hizo, sería nunca acabar. Ya la segunda oración del tomo da un ejemplo por todos (*Inst. orat., Libro 7.º, Proemio*):

«...si no sabe darles un buen orden y colocación, así por más afluencia de voces que haya en la oratoria, sólo servirán de abultar y llenar, si no se unen y ordenan entre sí por una competente disposición...».

No hay ningún obstáculo que podría impedir traducirlo de este modo:

«...si no *supiere* darles un buen orden y colocación, así por más afluencia de voces que *hubiere* en la oratoria, sólo servirán de abultar y llenar, si no se *unieren* y *ordenaren* entre sí por una competente disposición...»,

ya que, además, el verbo de la oración principal viene en futuro de indicativo —el caso ideal para un empleo del «cantare»—. Rodríguez, sin embargo, no lo tradujo así. Para el estallido de uso de la dicha forma verbal tenemos que esperar hasta el *Capítulo IV* del *Libro 9.º* (42921,1961,12, 10-01). ¿Qué ocurrió en aquel momento? ¿Por qué en una época, cuando ya el futuro de subjuntivo se consideraba un arcaísmo, un escolapio responsable de la

---

<sup>6</sup> Así, por ejemplo, el primer verbo en el primer tomo que aparece en la forma de «cantare» —que es *pidiere*— en la posición (2415,0,1478, 01-00) se puede descifrar así: 2415 palabras desde el principio hasta este verbo; 0, no hay ningún verbo antes; 1478 palabras hasta el siguiente verbo en la forma «cantare»; 01-00 primer libro, capítulo 0, es decir *Proemio*.

educación de los jóvenes empieza de repente usarlo de manera más que abundante? En continuación intentaré ofrecer una hipótesis que podría explicar este hecho.

Sabiendo que la causa previene la consecuencia podemos buscar si algo llamativo sucede en la traducción de Rodríguez antes de aparecer tantos verbos en el futuro de subjuntivo. Así vemos que en el *Libro 9.º, Capítulo III* Rodríguez empieza citar las sentencias latinas sin traducirlas al castellano; caso que no ha ocurrido hasta ahora. El ejemplo más sintomático encontramos en la posición (37009,2931,19, 09-04) —la cual además contiene un modo de «cantare»—: «También cuando la razón pide una cosa y otra la costumbre, úsese en la composición cualquiera de las dos cosas que se *quisiere: Vitavisse o vitasse, deprehendere o deprehendere.*».

Si observamos las traducciones de Sandier y de Rodríguez, vemos una diferencia: Sandier traduce todas las citas de los autores latinos al castellano, Rodríguez desde el dicho momento muchas de ellas no traduce, sino que las cita tales como son —en latín—.

Las más veces el autor latino citado por Quintiliano<sup>7</sup> es Cicerón —aunque no el único—. Así Sandier traduce la cita de Cicerón: «*‘Quiero que en los jóvenes se descubra la afluencia.’*» (*Inst. orat., Libro 2.º, Capítulo IV*); Rodríguez, sin embargo, desde ya antes dicho momento, deja las citas de Cicerón y de otros autores a menudo así como son, verbigracia (*Inst. orat., Libro 9.º, Capítulo III*): «...no como todos los antiguos y principalmente Cicerón, *hanc rem; e incumbere illi, no in illum; y plenum vino, no vini..., etc.*»

Ocurre también que después de alguna cita en latín siguen tres o más verbos en el futuro de subjuntivo, verbigracia: «*‘Nam neque me divitiæ movent, quibus omnes Africanos, et Lælios multi venalitii, mercatoresque superarunt.’*» (*Inst. orat., Libro 9.º, Capítulo IV*) a lo que dentro de poco ocurren tres verbos en modo de «cantare»: *se trastornaren* (34002,4689,41, 09-04), *se nos ofrecieren* (34043,41,35, 09-04) y *se trastornaren* (34078,35,2931, 09-04).<sup>8</sup>

## 5 Conclusiones

Parece ser que mientras que Sanches después de usar —no a menudo— el futuro de subjuntivo se cansa con esta forma verbal y ésta en su traducción desaparece poco y poco, Rodríguez en las mismas circunstancias se aprovecha más y más de ella hasta romper en algo que se parece a una isotopía de sufijos de modo «cantare», ya que algunas veces su uso casi contradice a las normas de gramática como en el caso de la oración subordinada final (42946,13,188, 10-01), que no suele estar en el futuro de subjuntivo.

El único índice que nos podría explicar este hecho ofrece el texto mismo: es la presencia de las citas latinas que anteceden las partes del texto donde el «cantare» ocurre más. Quizás, esta cercanía de aquel *pre-castellano*, es decir el latín al que tradicionalmente se relacionaba la forma de «cantare», pudo despertar la *subconsciencia* —la «memoria histórica»— del

---

<sup>7</sup> Digo «latino» porque Quintiliano cita también varios autores griegos.

<sup>8</sup> Como muestra la última coordenada 2931, la parte donde el «cantare» culminará se producirá no antes del próximo capítulo.

traductor, P. Ignacio Rodríguez. Puede ser ésta o pueden ser muchas otras causas que ignoramos o puede ser una mezcla de ésta y otras conocidas y desconocidas. Lo cierto es que los datos, hechos y estadísticas no mienten; algún motivo debe existir, porque —como dice Cicerón, al quien Quintiliano tanto se refiere— «...*nihil fieri potest sine causa*...».

Sin insistir a rejatabla que la relación epocal de cada escritor con el latín podría explicar el grado del uso de futuro de subjuntivo, esta idea, por lo menos, puede servir como hipótesis para otra investigación. Se necesitaría, por supuesto, más comparaciones con más obras y con más autores para un procedimiento para verificar esta hipótesis —la hipótesis de que un acercamiento al latín y alejamiento de éste es la causa principal de uso o desuso de «cantare»—. Hay que añadir que en cierto modo el mismo lenguaje jurídico está hasta hoy relacionado también con el latín, con los textos del derecho romano y hasta el siglo XIX con los antiguos fueros visigodos, ambos en latín.

---

### Referencias bibliográficas:

BASSOLS DE CLIMENT, M. (1956): *Sintaxis latina*, I, Madrid: csic.

CARBALLO PICAZO, A. (1956) "Laverde y Menéndez Pelayo", *Revista de Literatura*. Madrid: *Revista de Literatura IX (1956)*

CÓDIGO PENAL. (1995): "Delitos contra la Corona", *Código penal*, Madrid: Jefatura del Estado. Libro II. Título XXXI.. Capítulo III. BOE-A-1995-25444

QUINTILIANO, M. F. (siglo I d. C.): *Instituciones oratorias*, (1799) Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de la Beneficencia, 2 volúmenes, traductores: RODRÍGUEZ DE SAN JOSÉ Y DE CALASANZ, I.; SANDIER DE SAN BASILIO, P.

RUIZ DE LOIZAGA, F. J. H. (2006): "Cronología y usos del futuro de subjuntivo", en M. Llamazares (eds.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Dpto. De Filología Hispánica y Clásica, 940-956. ISBN: 84-690-3383-2.

SÁNCHEZ, R. M. A. (1997): *De la retórica a la teoría de la literatura*, Murcia: Servicio de publicaciones, Universidad. ISBN: 84-7684-838-2